

PROCESO: 20210029700
IMPUGNACION DE PATERNIDAD (Terminada)
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia Quindío, septiembre ocho (8) de dos mil veintiuno (2021).

Se recibe solicitud de la Defensora Publica Dra. PAULA ANDREA MONTOYA AGUILAR, en su condición de representante judicial de la demandada, siendo procedente ORDENAR que por parte del Centro de servicios judiciales se remita a su correo, copia de la sentencia N° 116 del 11 de julio de 2022 proferida por este Juzgado N° 047.

Cabe anotar la expedición de las copias y los oficios no requieren de orden del juez, toda vez que el artículo 114 del Código General del Proceso así lo contempla, y la expedición de las mismas por disposición del Acuerdo 9885 de 2013 está a cargo del Centro de Servicios

NOTIFÍQUESE

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
JUEZ

l.v.c.

Firmado Por:
Luz Marina Velez Gomez
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2861aee45c65306eeffd4fc847592d81b68d5e92a49db8e14902578e37c4f0e**

Documento generado en 07/09/2022 06:23:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>